Naciones Unidas S/2018/337

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de abril de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mis cartas de fecha 3 de abril de 2018, relativa a un ataque terrorista marítimo huzí, y de fecha 26 de marzo de 2018, en que se comunicaba la interceptación de siete misiles balísticos lanzados por la milicia huzí respaldada por el Irán que tenían como objetivo zonas civiles densamente pobladas de cuatro ciudades, situación que desencadenó la muerte de un ciudadano egipcio, me dirijo a usted para informarle de que ayer, 11 de abril de 2018, las Fuerzas de Defensa Aérea Sauditas interceptaron tres misiles balísticos que habían lanzado las milicias huzíes desde el interior del territorio yemení (provincia de Saada y norte de la provincia de Amran). Esos tres misiles tenían como blanco zonas civiles densamente pobladas de las ciudades de Riad, Nayran y Yazan.

Además, ese mismo día, las Fuerzas de Defensa Aérea Sauditas derribaron con éxito dos vehículos aéreos no tripulados que habían lanzado las milicias huzíes respaldadas por el Irán desde territorio del Yemen hacia las ciudades de Abha y Yazan, en el sur del país. El vehículo aéreo no tripulado huzí dirigido contra Abha fue detectado por las Fuerzas de Defensa Aérea Sauditas cuando volaba en dirección del aeropuerto internacional de Abha; una vez neutralizado, se cerró inmediatamente el espacio aéreo de conformidad con las leyes de aviación mundiales, y más tarde, cuando se consideró que la situación estaba controlada, se volvió a abrir el tráfico de vuelos desde y hacia el aeropuerto. Los especialistas que examinaron fragmentos del vehículo aéreo no tripulado determinaron que se trataba de un dron huzí con características y especificaciones iraníes. Se determinó que el vehículo aéreo no tripulado que fue interceptado cuando sobrevolaba un punto destacado civil de Yazan era idéntico al dron derribado en el aeropuerto internacional de Abha.

El Reino de la Arabia Saudita exhorta al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales condenando estos ataques con misiles balísticos huzíes y las violaciones de la soberanía de la Arabia Saudita cometidas con los vehículos aéreos no tripulados huzíes y exigiendo cuentas a los patrocinadores iraníes de los huzíes por haber suministrado a este grupo terrorista no estatal misiles balísticos y tecnologías de vehículos aéreos no tripulados. El Reino de la Arabia Saudita y numerosos Estados Miembros de las Naciones Unidas han presentado en reiteradas ocasiones pruebas irrefutables de que el Irán apoya a las milicias terroristas huzíes, en particular a través del contrabando de misiles balísticos al Yemen destinados a atentar contra el Reino de la Arabia Saudita, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015) y 2231 (2015). La continua intensificación de los ataques huzíes con misiles balísticos contra mi país

18-06084 (S) 190418 200418

Se ruega reciclar

demuestra que la incapacidad del Consejo de Seguridad para exigir cuentas al Irán por las violaciones que ha cometido ha enviado a los huzíes y a los iraníes que los respaldan un mensaje claro de que el Reino debe seguir siendo su objetivo. El Reino de la Arabia Saudita considera que los Estados que protegen sistemáticamente al Irán oponiéndose a que rinda cuentas son tan responsables de la intensificación de los ataques contra mi país como los propios huzíes.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su llamamiento para que se apliquen rápidamente las medidas acordadas en la reunión entre los dirigentes del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas y representantes de la "coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen", en lo que respecta al aumento de las medidas de inspección. Esto es especialmente urgente, habida cuenta de que las deficiencias del mecanismo han permitido que el Irán arme a las milicias huzíes con misiles balísticos y equipo militar avanzado, con los que se han llevado a cabo más de 100 ataques huzíes indiscriminados con misiles balísticos contra zonas civiles densamente pobladas. Es preciso reforzar el mecanismo, también con el fin de impedir más atentados terroristas huzíes que amenazan la seguridad de la navegación marítima en el mar Rojo y el estrecho de Bab el-Mandeb, como ya expuse en la carta que le envié el 3 de abril de 2018.

Por último, mi delegación solicita que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Khaled **Almanzlawiy**
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino